

DECRETO PRESIDENCIAL No 26221

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el LIC. CARLOS SAAVEDRA BRUNO, Ministro de Desarrollo Económico, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Caracas

Venezuela el 21 de junio de 2001, a objeto de asistir al encuentro "Competitividad y Desarrollo: Una visión y prioridades para la acción", evento organizado por la Corporación Andina de Fomento y el Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Desarrollo Económico al señor JOSE ABEL MARTINEZ MRDEN, VICEMINISTRO DE COORDINACION SECTORIAL, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA